OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local. Córdoba

BOP-A-2026-3651

ANUNCIO

Órgano: Vicepresidencia del ICHL.

Adoptado acuerdo de aprobación de las correspondientes liquidaciones por el respectivo Ayuntamiento, y en ejercicio de las facultades delegadas por los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de Aguilar de la Frontera, Almedinilla, Baena, Benamejí, Cabra, La Carlota, El Carpio, Doña Mencía, Espejo Fernán-Núñez, Fuente Palmera, Luque, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Montoro, Moriles, Palma del Río, Peñarroya-Pueblonuevo, Posadas, Priego de Córdoba, Puente Genil, La Rambla, Rute, Santaella, Villa del Río, Villafranca de Córdoba y Villaharta, con fecha 20 de octubre de 2026, he decretado la puesta al cobro en período voluntario del/ los siguiente/s padrón/es cobratorio/s:

AGUILAR DE LA FRONTERA: Tasa por Mercadillo y Tasa por Mercado de Abastos de la 10º mensualidad de 2026.

ALMEDINILLA: Tasa por Suministro de Agua Potable del 3º trimestre de 2026

BAENA: Precios Públicos por Aparcamientos y Tasa por Aparcamientos en Edificios Municipales de la 5ª y 6ª mensualidad de 2026.

BENAMEJÍ: Tasa por Mercadillo de la 9ª mensualidad de 2026.

CABRA: Tasa por cementerio del ejercicio 2026. Tasa por Mercadillo del 3º trimestre de 2026. Tasa por Suministro de Agua Potable y Tasa por Depuración de Aguas Residuales del 2º trimestre de 2026. Precio Público por Ayuda a Domicilio de la 5ª y 6º mensualidad de 2026.

LA CARLOTA: Precio Público por Estancia en Residencia Municipal de la 10ª mensualidad de 2026.

DOÑA MENCÍA: Tasa por Mercadillo del 3º trimestre de 2026.

EL CARPIO: Tasa por Mercadillo y Tasa por Mercado de Abastos del 4º trimestre de 2026.

ESPEJO: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

FERNÁN-NÚÑEZ: Tasa por Guardería Municipal de la 9º mensualidad de 2026. Tasa por Escuela Municipal de Música de la 10ª mensualidad de 2026.

Código Seguro de Verificación (CSV): EF02 65F1 D48B 1097 0981 **Fecha Firma:** 05-11-2026 07:58:05
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
EF0265F1D48B10970981

FUENTE PALMERA: Escuela Municipal de Música de la 9ª mensualidad de 2026.

LUQUE: Tasa por Mercado de Abastos de la 9ª y 10ª mensualidad de 2026.

MONTALBÁN DE CÓRDOBA: Tasa por Mercado de Abastos del 4º trimestre de 2026. Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

MONTEMAYOR: Tasa por Mercado de Abastos de la 10ª mensualidad de 2026. Tasa por Guardería Municipal de la 9ª y 10ª mensualidad de 2026. Tasa por Ayuda a Domicilio de la 9ª y 10ª mensualidad de 2026.

MONTILLA: Tasa por Mercadillo, Tasa por Gestión del Ciclo Integral Hidráulico, Tasa por Mercado de Abastos, Tasa por Ayuda a Domicilio y Tasa por Recogida, Transporte y Tratamiento de Residuos del 3º trimestre de 2026

MONTORO: Tasa por Guardería Municipal de la 9ª y 10ª mensualidad.

MORILES: Tasa por Mercado de Abastos del 4º trimestre de 2026.

PALMA DEL RÍO: Tasa por Suministro de Agua Potable y Tasa por Alcantarillado del 3º trimestre de 2026. Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del 3º trimestre de 2026. Tasa por Recogida de Residuos Sólidos del 4º trimestre de 2026.

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO: Tasa por Mercado de Abastos de la 9ª mensualidad de 2026. Tasa por Mercadillo del 3º trimestre de 2026.

POSADAS: Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos de Caza) del ejercicio 2025. Tasa por Portadas y Escaparates, Tasa por Quioscos, Tasa por Anuncios, Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2026. Tasa por Mercadillo del 3º trimestre de 2026. Tasa por Prestación del Servicio de Agua y Alcantarillado del 1º bimestre de 2026.

PRIEGO DE CÓRDOBA: Tasa por Cementerio del ejercicio 2026. Tasa por Mercado de Abastos de la 9ª mensualidad de 2026.

PUENTE GENIL: Tasa por Ocupación del Subsuelo, Suelo y Vuelo de la Vía Pública, Tasa por Quioscos y Tasa por Concesiones Administrativas del ejercicio 2026. Tasa por Mercadillo del 2º trimestre de 2026. Precio Público por Ayuda a Domicilio de la 2ª mensualidad de 2026.

LA RAMBLA: Tasa por Cementerio del ejercicio 2026. Tasa por Suministro de Agua Potable y Alcantarillado del 3º trimestre de 2026. Tasa por Guardería Municipal de la 9ª mensualidad de 2026.

RUTE: Tasa por Ayuda a Domicilio de la 7ª y 8ª mensualidad de 2026. Tasa por Suministro de Agua Potable del 3º trimestre de 2026.

Código Seguro de Verificación (CSV): EF02 65F1 D48B 1097 0981 **Fecha Firma:** 05-11-2026 07:58:05
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
EF0265F1D48B10970981

SANTAELLA: Tasa por Ayuda a Domicilio, Tasa por Mercado de Abastos y Tasa por Mercadillo de la 9ª mensualidad de 2026.

VILLA DEL RÍO: Tasa por Mercadillo del 3º trimestre de 2026.

VILLAFRANCA DE CÓRDOBA: Tasa por Guardería Municipal, Precio Público por Mercado de Abastos y Tasa por Mercadillo de la 10ª mensualidad de 2026.

VILLAHARTA: Tasa por Recogida de Basura del 4º trimestre de 2026.

Las notificaciones de las liquidaciones se realizan de forma colectiva en virtud de lo dispuesto en el 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, artículo 24 del Reglamento General de Recaudación aprobado mediante RD 939/2005, de 29 de julio, y en el artículo 107 de la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de Ingresos de Derecho Público de la Diputación Provincial de Córdoba.

RECURSOS: Contra las presentes liquidaciones, podrá formularse recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante el/la Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a del Ayuntamiento y Sr/a. Alcalde/sa Pedáneo/a de la Entidad Local Autónoma respectiva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública.

PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO: Según resolución de la Vicepresidencia del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, de fecha 20 de octubre de 2026, desde el día 5 de noviembre de 2026 hasta el 5 de enero de 2027, ambos inclusive.

FORMA DE PAGO: Las deudas que no estuvieran domiciliadas, mediante cualquiera de los canales de pago disponibles en la actualidad:

Banca electrónica de su entidad, a través de nuestra Sede Electrónica:

(https://sede.haciendalocal.es), capturando el código QR impreso en el documento de pago o siguiendo el enlace del SMS o del correo electrónico recibido (Bizum, tarjeta bancaria y cargo en cuenta de la entidad Kutxabank).

De forma presencial: presentando el abonaré antes de su vencimiento en cualquiera de nuestras oficinas (para pagos mediante tarjeta bancaria y Bizum), en las entidades bancarias colaboradoras que se indican BANCO SANTANDER, CAIXABANK, CAJA RURAL DE BAENA, CAJA RURAL DEL SUR, CAJA RURAL DE CAÑETE, CAJARURAL DE ADAMUZ, CAJA RURAL DE N.CARTEYA y KUTXABANK (pago en efectivo, cargo en cuenta o cajero automático) o a través de la Red Postal (Correos Pay).

Código Seguro de Verificación (CSV): EF02 65F1 D48B 1097 0981 Fecha Firma: 05-11-2026 07:58:05
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
EF0265F1D48B10970981

ADVERTENCIA: La falta de pago en el plazo previsto, motivará la apertura del procedimiento recaudatorio por la vía de apremio, incrementándose la deuda con el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso las costas que se produzcan.

ATENCIÓN PERSONAL:

Oficina Central.- C/ Reyes Católicos, 17 (Córdoba).

Oficina de Aguilar de la Frontera.- C/ Desamparados, s/n.

Oficina de Baena.- C/ Rafael Onieva Ariza, 9.

Oficina de Cabra.- C/ Juan Valera, 8.

Oficina de La Carlota.- C/ Julio Romero de Torres, 25 A.

Oficina de Hinojosa del Duque.- Pl. de San Juan, 4.

Oficina de Lucena.- C/ San Pedro, 44.

Oficina de Montilla.- C/ Gran Capitán, esq. San Juan de Dios.

Oficina de Montoro.- Avda. de Andalucía, 19.

Oficina de Palma del Río.- Avda. Santa Ana, 31 – 2ª Pl .

Oficina de Peñarroya-Pueblonuevo.- Pl. de Santa Bárbara, 13.

Oficina de Pozoblanco.- Avda. Marcos Redondo, 27.

Oficina de Priego de Córdoba.- C/ Isabel La Católica, 12.

Oficina de Puente Genil.- C/ Susana Benitez, 10.

SERVICIO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA 957 498 283

(firmado electrónicamente)

Córdoba, 26 de octubre de 2026.– La Vicepresidenta del Organismo, Ana Rosa Ruz Carpio.

Código Seguro de Verificación (CSV): EF02 65F1 D48B 1097 0981 **Fecha Firma:** 05-11-2026 07:58:05
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
EF0265F1D48B10970981